EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 31 de Agosto de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.046

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

PAPELES PINTADOS

Unico establecimiento en Palencia

Se han recibido un sinnúmero de preciosos papeles pintados de todos los estilos, últimas novedades de las mejores fábricas de España y del extranjero.

Especialidades en papeles de París y Londres.

Variado surtido en florones de cartón y pasta.

Surtido completo en molduras doradas para cuadros y decorados de habitaciones.

Lujosos espejos con ricos cuadros estilo Luis XV.

Bonitos papeles blancos y de colores, trasparentes para cristales.

Buen surtido de trasparentes de Berlín para escaparates, balcones y ventanas.

Se sirven muestrarios á domicilio, tanto en Palencia como á los pueblos de la provincia.

33, Mayor Principal, 33

JULIAN ALONSO

Molino de Abajo

TORQUEMADA

Los dueños de este artefacto harinero de maquila, ponen en conocimiento del público que habiendo reformado sus turbinas, pueden moler constantemente por escasez de agua que tenga el río, garantizando á los molenderos su buen resultado y prontitud en las moliendas.

Hijos de Ausín

LA FERIA

Mañana es el día de la inauguración del período de las fiestas consagradas al Patrono y estas principiarán con un acto hermoso, con el reparto de limosnas á los pobres, que se distribuirán á las doce de la mañana en el pórtico del Palacio Consistorial.

Mientras se realiza este caritativo acto, la banda de música y las dulzainas, precedidas de los gigantones y cabezudos, recorrerán las principales calles de la población, anunciando al vecindario que las fiestas han dado principio.

Por la noche inaugurá su temporada en el Teatro-Circo, la compañía Palma-Reig, poniendo en escena, como debut la obra en tres actos *Francillón* y el juguete *Mi misma cara.*

A esto está reducida la inauguración de las fiestas, período que promete ser movido especialmente para el elemento joven, que siempre se halla dispuesto á divertirse.

En cambio los periodistas serán exclavos del cumplimiento de su deber, yendo de un lado para otro recogiendo apuntes para hacer la diaria y penosa información, sufriendo los rigores del calor que se deja sentir, si es que el tiempo para bien de todos no refresca un poco.

Todos los preparativos tocan ya á su término y es de creer que mañana quedarán ultimados. El Ayuntamiento por su parte imprime gran actividad en cuanto afecta á los festejos que tiene á su cargo y las empresas de espectáculos esperan verse favorecidas y piden con fervor al Patrono que el mal tiempo no sea causa del éxito que esperan alcanzar.

Todo está ya preparado y los vecinos dispuestos á recibir á los forasteros que tienen anunciada su visita, los que con su presencia darán á la ciudad el aspecto animado y alegre que debe tener la época de Ferias, que con tanto afán y entusiasmo es esperada anualmente.

CARTA DE MADRID

30 de Agosto de 1906

Sr. Director:

Los periodistas que á diario acuden al ministerio de Marina, se encontraron esta mañana sorprendidos con la noticia de que el Sr. Alvarado había marchado esta mañana á San Sebastián en el rápido del Norte.

Ss propagó rápidamente la noticia de este inesperado viaje, y comenzaron acto seguido los comentarios más atrevidos y las versiones más disparatadas.

Suponían unos, que el viaje del ministro de Marina, obedecía sólo al cumplimiento de un deber, el de acompañar á SS. MM. á Bilbao para presenciar las regatas.

Pero las noticias de la capital de Vizcaya son de que aquéllas se han aplazado nuevamente y por tiempo indefinido. Se hace observar también, y con razón, un hecho que tiene gran fuerza y es el siguiente: que no estando resuelto el conflicto en Bilbao, los Reyes no pueden ir á aquella capital.

Seguramente los obreros no harían ningún acto que siquiera pudiese aparecer irrespetuoso para los monarcas; pero á recibir al Rey tenía que acudir la Diputación provincial, compuesta en su gran mayoría de mineros patronos, senadores y diputados que también lo son, y que estando en litigio el pleito de la huelga, no sería prudente que se acercaran al jefe del Estado en los actuales momentos.

Las otras versiones que circulan respecto del repentino viaje del Sr. Alvarado á la capital guipuzcoana, son más verosímiles.

Suponen unos que será para celebrar un consejo en San Sebastián, en que se adopten medidas para acabar con las huelgas de Vizcaya y de Santander. Opinan otros, que el consejo será para resolver alguna cuestión política, quizás provocada por el ministro de la Gobarnación, últimamente, que pudieran haber ocurrido dificultades en cuestiones agenas á las cosas mundanas, aludiendo á las relaciones entre el Estado y el Vaticano.

Por el momento no puedo aventurar opinión alguna acerca de los móviles del repentino viaje del Sr. Alvarado.

Ha sido nombrado ayudante del jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz, el capitán de navío de primera clase Sr. Gómez Mendoza.

Se ha declarado indemnizable la Comisión de justicia que desempeñará en Vigo el teniente auditor de segunda clase D. Juan Sou y Martín.

De Bilbao nos telegrafían diciendo que ha mejorado algo la situación.

Se trabaja en la mayoría de las minas de los alredores y en algunas de la zona minera, después de pequeñas coacciones.

Ha zarpado con rumbo á Santander el crucero «Río de la Plata».

Nos dicen de Burgos que esta madrugada salieron con dirección á Santander cien guardias civiles de infantería y veinticinco de caballería.

Un telegrama de Barcelona dice que á la llegada de un tren por la línea del Norte, en el que viajaban las colonias escolares, cayó entre los coches un mozo del tren quedando horriblemente mutilado.

Los chiquillos llevaron un susto mayúsculo, teniendo que ser asistidos muchos de ellos en el Gabinete sanitario de la estación.

Telegramas de Melilla dicen que la insurrección decrece rápidamente, contribuyendo en parte á ello el gran número de deserciones que en el campo rebelde se suceden todos las días.

Las kábilas de Beni Bugafar y otras provincias han reconocido sultán á Abdelazis.

Continúan las gestiones para el rescate de los prisioneros.

Ha regresado el *Pinzón*.

Menchet

Cartas agrícolas

El absentismo y la organización de la propiedad en cotos redondos

Repetidas veces se ha dicho en EL DIARIO PALENTINO y en otros periódicos de Castilla, que el absentismo de los propietarios es una de las principales rémoras del progreso agrícola y que la organización general de la propiedad en cotos redondos, facilitaría muy acentuadamente la vida de campo en ellos y haría desaparecer, ó por lo menos atenuaría enormemente ese fatal vicio de nuestra agricultura.

Que no soy yo sólo el que piensa del este modo, lo demuestra el siguiente capítulo de un libro del Sr. Ramírez Ramos, escritor agrícola y agricultor práctico en que se ocupa del absentismo.

Entre los males de que adolece la agricultura en España, dice, es uno de ellos el absentismo.

No ofrece duda que la ausencia del propietario del punto donde radican sus fincas es causa de atraso agrícola. Porque, no concediándolas, no viéndolas y estudiándolas constantemente, no puede saber las reformas que necesitan y no puede mejorarlas. Todo propietario debe atender y cuidar su propiedad. Y, tratándose de la propiedad rural, para atenderla bien, lo primero que se necesita es vivir donde ella radica. Con el absentismo la producción no puede progresar.

No es posible tratar del absentismo sin citar á D. Miguel López Martínez, que tan magistralmente lo ha estudiado en su libro «El Absentismo y el Espíritu rural».

En él nos dice que el propietario «debe amar con cariño á la tierra; debe consagrar sus desvelos y tesoros á embellecer el campo y hacerlo fructífero; debe aficionarse á la vida del campo, adoptándola con todas sus consecuencias».

«La vida del campo es, bajo el punto de vista agrícola, la aplicación constante de la familia á los trabajos culturales, y, á la vez, el vivo afán del individuo por disfrutar, con preferencia á los placeres de la ciudad, las magnificencias de la naturaleza cultivada».

«La base esencial de la vida del campo es la residencia del agricultor en el predio rústico. Esta circunstancia es tan necesaria para el progreso agrícola que, sin ella, no es posible que se realice».

«El absentismo del propietario es causa constante de ruina: porque, con él, son de todo punto imposibles la enseñanza que resulta de la observación, la experiencia que da el ensayo, el lucro que proporciona la aplicabión al cultivo de las ciencias que constituyen ó sirven de complemento á la agronomía».

«La vida de campo es sostén mucho más firme y duradero del sosiego de las naciones que la vida de la ciudad; la primera predispone á la sencillez de costumbres y á suavizar las pasiones, mientras que la segunda tiende al lujo, á la holgazanería y al vicio».

Parte de culpa de lo generalizado que está el absentismo en España, pues no es vicio exclusivo de nuestra provincia, la tienen los propietarios de fincas rústicas. El espíritu antirrural que á la generalidad de los propietarios domina, hasta el punto de abandonar sus intereses por el afan de vivir en las grandes poblaciones y especialmente en la corte; el desprecio con que miran las faenas agrícolas, prefiriendo dar á sus hijos una carrera literaria en vez de hacerlos agricultores, y no ocupándose mas que de cobrar la renta que producen sus fincas, son, no sólo una de las causas del atraso agrícola, sinó de la decadencia de España, y de que ésta haya perdido su importancia política entre las naciones de Europa.

Pero, si los propietarios no están exentos de culpa por su espíritu absentista, no es tanta la responsabilidad que les alcanza como se supone.

Y en ésto sentimos no estar completamente de acuerdo con D. Miguel López Martínez, quien, por su inteligencia, ilustración y gran competencia en en todo lo que á la agricultura se refiere, es para nosotros una de las primeras autoridades en materia agrícola.

En nuestra opinión los principales responsables del absentismo son todos los Gobiernos que hemos tenido en España. Porque no sólo no han sabido destruir las causas históricas que han contribuído á fomentarle, sinó que las han aumentado.

Que el absentismo es muy antiguo en España, lo demuestra admirablemente el Sr. López Martínez, y de él tomaremos á grandes rasgos nota de las principales causas que lo produjeron.

Predominando en la raza latina la tendencia á la vida de sociedad, á la vida de las grandes poblaciones, en contraposición á lo que sucede en la raza sajona, que tiende a la vida aislada, á la vida del campo, heredamos el espíritu absentista del Imperio romano.

(Continuará)

B. MAÑUECO.

POR LA INOCENCIA

Una ilustre personalidad—y no va de cuento—siempre que oye hablar de un literato insigne, de un ilustre hombre de ciencia, de un valeroso militar, de un inspirado artista, y así por el estilo, pregunta: ¿Y qué tal es como hombre?

He aquí una pregunta que encierra una gran filosofía.

Pues bien: el doctor D. Tomás Maestre, cuyo excepcional talento hace tiempo que está consagrado, es, además, un hombre excelente. Su cerebro es tan privilegiado como su corazón. Merece la estimación de los sabios y de los hombres simplemente honrados.

Su último acto, su último triunfo—que triunfo es y de los no pequeños—participa de las dos cualidades que le distinguen: la ciencia y la bondad.

Conocido es el hecho á que aludimos: el proceso y condena de los llamados reos de Mazarete. El Dr. Maestre estudió la causa, convencióse científicamente de que se trataba de un error judicial, y, en el acto, se despertaron sus sentimientos de hombre de corazón.

Sin pérdida de tiempo, poniendo á contribución sus conocimientos técnicos, su elocuencia y sus nobilísimos anhelos, se consagró á la hermosa tarea de salvar á los que proclamara como inocentes reos.

Dr. D. TOMAS MAESTRE

LOS REOS INDULTADOS DE MAZARETE.

En el mes de Agosto de 1904 empezó sus gestiones; en el mes de Agosto de 1906 ve coronados sus esfuerzos con el indulto total de los supuestos reos, propuesto por el sentir unánime de los ministros y firmado por el Rey.

Durante ese tiempo, durante esos dos años, los trabajos y hasta las penalidades del doctor Maestre han sido extraordinarios. Su voluntad firmísima no vaciló un solo instante.

Los actos más notables realizados por D. Tomás Maestre en dicho lapso de tiempo; son: un folleto dirigido al fiscal del Tribunal Supremo; una conferencia en el Ateneo de Madrid; una interpelación en las Cortes que llenó dos sesiones Esto sin contar las innumerables gestiones particulares realizadas por el doctor y diputado para llevar el convencimiento de la bondad de su causa á diferentes personalidades.

Grande ha sido el trabajo, pero grande es también el triunfo. Puede estar satisfecho el ilustre catedrático de San Carlos.

Goza de la mayor satisfacción que puede caber á un hombre: ver tranquila su conciencia y reconocidos sus razonamientos.

M.C.D.2022

DECLARACIONES DE NAVARRORREVERTER

Un redactor de nuestro colega *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián, ha celebrado una interwieu con el ministro de Hacienda, el cual ha hecho las siguientes manifestaciones que en extracto publica y que nosotros reproducimos por considerarlas de oportunidad y de interés.

Los conciertos económicos

Sobre lo primero que nos permitimos interrogar al señor ministro fué acerca de los conciertos económicos, problema de capital interés para esta región y que se halla planteado para resolverse en plazo breve.

El señor Navarrorreverter nos dijo que no le era posible satisfacer en el momento nuestro justo deseo, porque absorvido todo su tiempo, desde que se encargó de la cartera de Hacienda en la laboriosa gestación de los varios asuntos que en el orden económico interesaban á toda la nación é importaba resolver con urgencia, no había podido ocuparse aún de la cuestión que le planteábamos.

Sin embargo, demostró en sus palabras el señor Navarrorreverter que le es afecto el régimen económico de que tan buen uso se sabe hacer en estas provincias y que al tratar de la renovación de los cupos naturalmente habrían de hacerse en ellos aquellas variaciones que fueran de justicia con arreglo al estado de la riqueza del país, y que en el problema entrarían como nuevos factores las resoluciones que se adoptaron al acordar la sustitución del impuesto de consumos.

Los tratados de comercio

Hablando de esta interesante cuestión, dijo el señor Navarrorreverter que al hacerse cargo de la cartera de Hacienda se había encontrado con que todos los mercados de Europa estaban á punto de cerrarse para España, haciéndonos algunas de las naciones objeto de excepcionales tarifas que tendían á imposibilitar la exportación de nuestros productos.

El clamoreo de los productores españoles era general y los perjuicios gravísimos, sobre todo para aquellos productos que no eran susceptibles de conservación, como las frutas, los vinos, etc.

Era aquello un verdadero conflicto, cuya solución había que buscar á todo trance, y cerrados para ella todos los caminos por la solución en que las cosas se habían puesto en el contingente europeo, tuvimos la idea, que luego, por fortuna, ha resultado feliz, de iniciar las negociaciones con América, buscando en aquellos importantes mercados paso para nuestra producción.

Laboriosa ha aido la gestión y no pequeñas las dificultades con que hemos tenido que luchar para conseguir que se nos acuerden condiciones tan ventajosas como las que disfrutan las naciones más favorecidas de Europa en aquellos importantes mercados.

Aquellas dificultades eran aún mayores porque á la natural repugnancia del gobierno norteamericano á hacer concesiones que le liguen en el orden económico, se unían las intrigas diplomáticas de otras naciones á quienes convenía el aislamiento comercial de España para recabar de ella mayores ventajas.

Al fin llegamos á la deseada solución, pero aun después de concertado el convenio, ó mejor dicho *modus vivendi*, todavía el gobierno de Washington puso algunos reparos. Y ésta ha sido una de las causas de mi viaje á San Sebastián, además de las negociaciones ya emprendidas con Francia, que son de mucho interés.

Ultimado ya definitivamente el asunto con los Estados Unidos, después de las conferencias celebradas aquí con su ministro y firmado ya por el Rey el *modus vivendi* que se publicará mañana jueves en la *Gaceta*, para que empiece á regir en 1.º de Septiembre, podemos decir que se ha logrado en este órden de cosas un verdadero triunfo para España, tanto por el beneficio que representa para los exportadores tener abiertas las puertas de un mercado tan extenso, como porque ello ha de servir de base para llegar á soluciones favorables con otras potencias.

Ya en dos conferencias celebradas con el embajador de Francia Mr. Cambón, una ayer y otra hoy, hemos conseguido encauzar las negociaciones.

No sé cual será el resultado de ellas pero desde luego nos mostramos activos, á fin de despejar la incógnita, llegando pronto á un acuerdo armónico, ó á un rompimiento definitivo, si por desgracia fuera inevitable.

Al efecto en breve marchará á París Mr. Cambon con objeto de exponer á su Gobierno las soluciones que le hemos sometido. Para su estudio, el Gobierno francés ha nombrado una comisión muy numerosa y España nombrará otra; pero como somos partidarios de la brevedad, procuraremos llevar las gestiones directamente entre los Gobiernos sin perjuicio de la acción de las comisiones.

Yo abrigo la esperanza de que después de los naturales regateos se llegará á concertar un tratado ventajoso para ambas naciones y aún creo que no pasando muchos días podrán ustedes tener noticias satisfactorias acerca del asunto.

Los consumos

La sustitución de este impuesto, que es sin duda el más impopular en España, es un verdadero problema social. La comisión extraparlamentaria ha trabajado mucho, esforzándose en adquirir copiosas informaciones que eran necesarias para el estudio de una cuestión tan compleja y tan interesante, sobre todo para la clase proletaria, puesto que el fin principal del proyecto tiende á mejorar su situación por medio del abaratamiento de las subsistencias.

Era en ese estudio un factor esencialísimo las estadísticas de tributación y el formarlas ha constituído uno de los más arduos trabajos, puesto que había que tocar con todos los Ayuntamientos de España y más de la mitad los datos que enviaban eran incompletos y obligaban á laboriosas rectificaciones.

El problema puede considerarse dividido en tres partes; una de preparación, otra de ensayo y otra de ejecución.

Lo primero, y á ello estoy resuelto, es que al comienzo del año próximo se plantee el problema en las Cortes y se acuerde resueltamente proceder á la sustitución del impuesto; entonces se procederá á realizar las soluciones que se acuerden y después, en vista del resultado que dé la experiencia del ensayo, será el momento de proceder á la implantacinn definitiva de la reforma.

Para hacer más comprensible el pensamiento, voy á poner un ejemplo que creo apropiado al caso.

Nos encontramos con un terreno árido y rudo, como la roca, viciado por la atonía de los procedimientos administrativos hasta ahora seguidos.

En un terreno de esa clase, lo primero que hace el labrador es rotutarlo y abrirlo con el arado, á fin de remover las durezas y ductilizar su suelo. De este modo el agua y el calor pondrán en condiciones el terreno para que en él fructifique la semilla, que es lo que nosotros debemos hacer primeramente, y á eso es á lo que llamo preparación.

Abonado convenientemente el terreno, el agricultor arroja la semilla y los resultados de la recolección le sirven para apreciar los procedimientos empleados. Esto es lo que en nuestro problema yo llamo ensayo.

Viene luego la última parte que es la aplicación á cada terreno, y en nuestro caso á cada provincia ó región, de aquellos medios que le sean necesarios para que en seguida fructifiquen.

Se dirá qee este proyecto tiende á favorecer principalmente á la clase obrera y que por consiguiente se trata de un proyecto socialista, y á esto replicó que, en efecto, en este asunto me declaro socialista, porque con dicho proyecto me propongo hacer que los municipios, acosados hoy por los gobernadores civiles, los delegados de Hacienda y las Diputaciones, se vean libres de toda rémora y puedan administrarse sin trabas ni apremios.

Por eso he dicho antes que este proyecto encierra en sí un verdadero problema social que aspiro á que en parte quede definitivamente resuelto con la reforma.

Cierto que el impuesto actual significa un ingreso para el Estado de 170 millones; pero eso que es el nudo de la cuestión habrá que resolverlo buscando análoga cantidad en otros sacrificios más soportables para todos y menos onerosos para la clase proletaria.

De todos modos confío en que sin necesidad de hacer grandes milagros conseguiremos llegar á una solución, para lo cual se necesita disponer del tiempo necesario.

Los próximos presupuestos

Entiendo que la ley de presupuestos no debe reformarse, puesto que se trata de una ley previsora de los gastos é ingresos de la nación; es decir, que podrán hacerse algunas modificaciones en las cifras, pero nada más en lo que afecta á la ley.

Ahora bien; las demás reformas que alcanzan á los distintos servicios públicos, deben hacerse por medio de leyes especiales, como las que me propongo presentar á las Cortes, entre las cuales figuran la reforma de la ley del Banco, creación de impuestos especiales y destitución del de consumos.

Con este procedimiento creo que la ley de presupuestos puede quedar aprobada en seis ó siete días.

Respecto á la reforma de la ley del Banco, su tendencia es á consolidar el crédito de la nación, creando al efecto bancos agrícolas y otras instituciones encaminadas á fomentar la riqueza nacional.

Después de hechas las anteriores manifestaciones, nos anunció el señor Navarrorreverter que hoy marchará á Madrid en compañía de su colega el de Instrucción pública, con ánimo de trabajar sin levantar mano en esos problemas que son de capital interés para el país.

Las admisiones temporales

NUEVO GIRO DEL ASUNTO

La *Revista de Economía y Hacienda* publica un extenso artículo sobre este tema, firmado por D. Luis Rivera.

El final de este trabajo dice así:

«Pero en vista de la oposición constante ¿es conveniente persistir en la demanda de las admisiones?

»Nosotros creemos que están en un error los harineros del litoral. Hoy no deben reclamar las admisiones, ya que levantan airadas protestas. Y aunque el principio científico y la experiencia abonen su demanda, la juzgamos peligrosa é inoportuna. Las admisiones no les serán nunca concedidas, porque se dice que se decreta un régimen de favor para el litoral, que peligra la producción agrícola, que la molinería central estará supeditada á la del litoral. El eterno problema, la eterna oposición.

»Por eso deben renunciar en absoluto á su demanda. Y en cambio, deben pedir las *primas de exportación para las harinas*. Con las admisiones les serían devueltos los derechos de 120 kilos de trigo por cade 100 de harina exportada, ó sean pesetas 9'60; si piden una prima de exportación de 10 pesetas por 100 kilos de harina, ¿no creen los harineros que podrían competir con las harinas francesas y alemanas? ¿No juzgan que con esa prima de exportación, pagada por el Estado al salir el producto para el extranjero, podrían nuestras harinas ser introducidas en algunos mercados del Mediterráneo, apoderarse de los de Africa y llegar hasta América é Inglaterra?

»El auxilio del Estado en la prima lo tendrían para exportar; en el arancel, para defenderles de la concurrencia exótica. El estado no podría dar más.

»Y reclamando la primera de exportación—que es aún mejor que la admisión—los harineros del litoral tendrían el apoyo de los agricultores y de los del centro, porque todos podrían optar á ese beneficio y nadie se atrevería á objetar el fraude.

»Persistir en las demandas de las admisiones, es desconocer la realidad de la vida española, malgastar energías, perder capitales y levantar recelos y suspicacias donde sólo debe reinar la paz, la concordia y la unión.

»Abandonen los del litoral sus demandas; congréguense todos los harineros del centro y litorales en asamblea y pidan la *prima de exportación*, y así desaparecerá un antagonismo absurdo y perjudicial, una amenaza y un problema».

Estas manifestaciones tienen importancia, por tratarse de un periódico dirigido por un catalán, D. Daniel Riu, y del que es propietario un diputado catalán y muy competente economista, don Emilio Riu.

Fijen su atención los agricultores y los harineros castellanos, y mediten acerca de esta nueva orientación que entre los partidarios de las admisiones temporales parece iniciarse en vista de la oposición tenáz de Castilla.

Y por el pronto, viendo cómo esta tenacidad castellana es fuerza poderosísima que hace que se considere imposible la concesión de las funestas admisiones, no se dejen dominar por la inexplicable apatía de estas últimas semanas que ayer señalábamos por tercera vez.

LOS CHEQUES CRUZADOS

Los ingleses han encontrado una manera práctica y eficaz de evitar los peligros del cheque, utilizando sus ventajas. Y á tal punto ha llegado á usarse este medio de pago en Inglaterra, que la Clearing-House, de Londres, liquidó el año pasado 307.000 millones, solo sobre la metrópoli, de cheques rayados. Y estos documentos se emplean igual que moneda corriente, para todos los menesteres de la vida cotidiana ordinaria, de modo que llegan á emitirse por cantidades ínfimas, hasta de un chelín, por ejemplo.

El instrumento empleado con tanto éxito en Inglaterra es, sencillamente, un cheque que en lugar de ser como los demás, lleva dos rayas paralelas, y de aquí ha tomado su denominación. Si entre estas dos rayas se escribe el nombre de un banquero, el cheque no es pagadero más que á este banquero indicado previamente, y á nadie más. De modo que los peligros inherentes á la naturaleza de este documento mercantil, se encuentran disminuídos por la interposición de un intermediario. Esta precaución permite enviar, con toda seguridad, sumas considerables en sobres corrientes, sin certificar. Si el cheque se pierde, se extravía ó es robado como no puede pagarse más que al banquero designado entre las dos rayas, queda nulo en otras manos que en las del interesado.

Así como basta, muchas veces, imitar la firma del acreedor para cobrar un cheque encontrado ó sustraído, firma que el banquero pagador no puede examinar en muchos casos, en Inglaterra esto es imposible, y por esta razón ofrecen indiscutibles garantías. Las casas de comercio inglesas anuncian á las personas y clientes con quienes están en relaciones, el nombre de su banquero, á fin de que los que les hayan de entregar fondos, puedan servirse de cheques rayados, poniendo entre sus líneas el nombre del banquero indicado.

Este género de cheques fué recibido con hostilidad al principio por el Banco de Inglaterra, sin duda porque temería la competencia á sus billetes, pero en breve se convenció de que este sistema era útil y lo fomenta con agrado,

En España se ha implantado ya tal novedad, pero no con el Banco, sinó entre los particulares.

Sobre los desahucios

La Sala primera de lo Civil del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia estableciendo que no ha lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma contra la sentencia confirmatoria de desahucio seguida ante un Juzgado de primera instancia, fundado en la incompetencia de jurisdicción y falta de personalidad de los demandantes y sus procuradores, declarando:

1.º Que es competente el Juzgado de primera instancia para conocer de las demandas de desahucio fundadas en haber adquirido el actor por título de compraventa la finca de que se trata y en haber transcurrido el término de treinta días desde que se requirió al demandado para que la desocupara; puesto que no existía contrato de arrendamiento entre los litigantes.

2.º Que acreditada suficientemente, á juicio de la Sala sentenciadora, que los demandantes tienen el carácter con el cual confirieron poder al procurador que demandó á su nombre, es manifiesta la personalidad que ostentaron y suficiente el poder.

Los textos legales que se aplican son los arts. 1.562, 1.563 y 1.564 de la ley de Enjuiciamiento civil.

LA LEY DEL BANCO

El *Heraldo* publica unas interesantes manifestaciones del gobernador del Banco de España, Sr. Merino, acerca de la necesidad de reformar la ley que regula las operaciones de dicho establecimiento de crédito.

Estima el Sr. Merino que dicha ley debe reformarse cuanto antes, porque la de 1902 respondió á la necesidad de liquidar el Tesoro con el Banco, y efectivamente, de los 950 millones que se entregaron en pagarés de Ultramar están ya pagados 600. Quedan sólo por satisfacer 350.

Es partidario el Sr. Merino de que se aumente la garantía metálica en oro.

Sostiene que al Banco no se le debe prohibir que tenga valores públicos.

Dice que, mientras el Banco ha ido liquidando con el Tesoro, ha aumentado, por otra parte, las operaciones mercantiles.

Afirma que esta evolución es el principio de una sincera política, porque hoy el Banco extiende sólo su acción á las sesenta poblaciones donde tiene sucursal y debe popularizar y modernizar su crédito, llevándolo hasta los campos, por medio de cajas subalternas, intermediarias entre el industrial y el agricultor.

Así podrá establecerse el crédito barato, extensivo hasta los pequeños agricultores, que hoy viven sometidos á la usura.

Quiere que el Banco cultive los préstamos sobre mercancías, que remunere mejor el personal y que rodee de mayores prestigios á los directores de las sucursales.

Para todo precisa reformar la ley vigente, prestando al Estado toda la atención necesaria á las operaciones del Banco, aumentando, por tanto, su fiscalización y hasta reclamando una parte de los beneficios.

Pide también reforma de los estatutos y del reglamento del Banco, á fin de descentralizar los servicios y darles toda la amplitud que se requiere para el primer establecimiento nacional de crédito.

Desde San Sebastián

San Sebastián 30

Los Reyes

Hoy no salieron de Miramar sus majestades, en vista de que el calor era sofocante.

Ayer, lo elevado de la temperatura originó á la reina Victoria una ligera indisposición.

Viaje de ministros

En el primer expreso de hoy, que tiene su salida á las 2'59 de la tarde, marcharán á Madrid los ministros de Hacienda é Instrucción pública.

Negociación de tratados

Ha dicho hoy el ministro de Estado que, además de las negociaciones entabladas con Francia para concertar un tratado comercial, está en estudio otro con Inglaterra y se han iniciado los trabajos para un tercer convenio con una nación lejana, que aún no es discreto precisar cuál es.

Alcalde de Barcelona

Se ha firmado el nombramiento de alcalde de Barcelona á favor del señor Sanllehy.

Condecoración á un periodista

El Sr. Gimeno ha dicho al partir de San Sebastián que, en cuanto llegue á Madrid, enviará á la firma de S. M. un decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al ilustre periodista argentino D. Ezequiel Paz, director de *La Prensa* de Buenos Aires.

M.C.D.2022

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

Como anunciamos en nuestro número de anoche, han comenzado hoy en esta capital, asistiendo crecido número de maestros.

La conferenciante, Sra. D.ª Cecilia Ortega, ilustrada regente de la Escuela graduada de esta ciudad, ha desarrollado el tema siguiente:

«Misión de la mujer. –Sus sentimientos.—Necesidad de su educación.—Compatibilidad entre el cultivo de su inteligencia y los quehaceres domésticos.»

Empezó la Sra. Ortega con fácil y elocuente palabra dirigiendo un saludo á las autoridades, al magisterio primario y al auditorio, del que solicitó la mayor benevolencia.

Después de este breve exordio pasó á demostrar que la mujer no era diferente al hombre, moral é intelectualmente considerada, por lo cual no hay razón para privarla de ejercer ciertos cargos, y mucho menos si se tiene en cuenta que puede ocupar hasta el de ser Jefe de un Estado.

Dijo que no se explica que las leyes no le concedan los mismos derechos que al hombre, puesto que le impone las mismas penas, que se comprendía la postergación de la mujer cuando el hombre, en los antiguos tiempos, se educaba principalmente para la guerra; pero que hoy, aun para la guerra, es factor indispensable la cultura del bello sexo, toda vez que la victoria se debe, por lo general, á la mayor inteligencia, á cuyo desarrollo tanto puede contribuir la mujer. Trató luego de probar que no hay diferencias entre las facultades intelectuales y morales del hombre y de la mujer, la cual le supera en bondad, sensibilidad, compasión y paciencia, presentando para demostrarlo así hermosos ejemplos de los hechos realizados por la mujer en sus diferentes estados, de soltera, esposa y madre. Indica los casos mas frecuentes que pueden llevarla á la desesperación y dice que la criminalidad es mayor en el hombre que en la mujer, pues está en España, en la proporción de siete por uno.

Dice que el trabajo de la mujer está actualmente sujeto á la rutina, y pide para aquélla una educación completa y un trabajo más lucrativo que la libren de la miseria y de la desesperación, cuando, al quedar huérfana ó viuda, carece de medios de subsistencia. Añade que el hombre sufre también las consecuencias de la falta de cultura en la mujer, pues como esposa le evitaría muchas enfermedades, cuidando de observar los preceptos de la higi ne, muchos apuros distribuyendo acertadamente los ingresos y gastos de su casa, y como madre estudiaría y conocería las aptitudes de sus hijos para tal ó cual profesión y procuraría inclinarles á ella.

Dice que la madre enseña á orar á sus hijos y les sujeta con su amor y el freno de la religión; pero si se extravían y carecen de ilustración, pierde ya la autoridad y la es difícil, cuando no imposible, recobrarla. Afirma que una gran mayoría de las mujeres cuando van á tomar estado, mienten y engañan al fingir una educación que no poseen, y para probar esta tesis presenta ejemplos de lo que acontece ordinariamente. Pasando luego á la última parte del tema, sostiene, con argumentos muy fundados, que no hay incompatibilidad entre el cultivo de la inteligencia de la mujer y sus quehaceres domésticos, sino imposibilidad de tiempo. Cita las asignaturas que hoy sirven de medio educativo en las escuelas; censura á las señoritas que pierden el tiempo leyendo novelas y adquiriendo hábitos de holganza, muchas de las cuales no saben después ni aun freir un huevo, como vulgarmente se dice; repite las frases pronunciadas hace pocos días por un orador sagrado en la S. I. Catedral de esta ciudad, á propósito de la educación de la mujer, y termina leyendo algunos párrafos del discurso que leyó en el ateneo caracense el día 14 de Enero de 1888, en los que expresa cual y como deben ser en la época presente la educación é instrucción de la mujer.

Huelga decir que la Sra. Ortega fué muy aplaudida en algunos párrafos de su conferencia y felicitada al terminar ésta por todo el auditorio.

Reciba también nuestros aplausos y sincera felicitación por su notable trabajo, ya que la falta de tiempo nos haya impedido hacer de aquél una reseña más extensa, y la falta de espacio nos impida publicarle íntegro.

Negocios de vinos

Los portugueses van á aprovecharse de la ruptura de relaciones entre Suiza y España, y van á procurar arrojar del mercado suizo á los vinos españoles, ó al menos llenar el vacío que nuestra exportación deje.

A este fin, el ministro portugués en Berna, comunida á los exportadores de su país cuantas noticias considera pertinentes para lograr aquel objeto, recomendando especialmente la instalación de un Museo comercial, en el que se facilitase todo linaje de informaciones acerca de los vinos, tales como lugares de procedencia, resultados de análisis, precios, condiciones del transporte, nombres de los exportadores, etc.

Este mismo procedimiento se ha precouizado para nosotros como medio de sxtender la exportación de los productos de nuestra industria, y á decir verdad, son muy escasos l s Museos españoles que se han establecido.

Completado este sistema de propaganda con un activo cuerpo de viajantes y agentes comerciales, ha logrado Alemania conquistar numerosos mercados. Si Portugal la imita, cuando se reanuden nuestras relaciones csn Suiza, se habrá perdido una buena parte de nuestro mercado de vinos en la República helvética.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

Por indocumentados y sospechosos, han sido detenidos por la Guardia civil de Guardo, Santos y Eusebio Magdaleno Escudero, naturales de Villasirga en esta provincia.

El día 24 de Septiembre y hora de las ocho de la mañana, dará principio en el término municipal de Añoza, el deslinde y amojanamiento de las vías pecuarias que han sido denunciadas por el Sr. Visitador de Cañadas.

GRAN ALMACEN DE COCHES

Nadie compre sin antes visitar esta casa, donde encontrarán Berlinas, Familiares, Landós, Tartanas, Jardineras, Charrettes, Charrete-Jardinera, Guís, Cestas, Tílburis, y todos cuantos modelos se deseen.

Carretera de Salamanca, número 3
(Arco de Ladrillo)
ANTONIO DEL CAMPO
Valladolid

Pasado mañana domingo á las diez y en tren especial pasará por esta estación una batería del tercer regimiento de artillería de montaña de guarnición en Coruña, que se dirige á Segovia.

Las 156 plazas de que consta la batería, tomarán aquí el rancho, que se ha ordenado tenga preparado el Regimiento de Talavera.

Después continuarán su marcha,

El presidente de la Audiencia de Madrid ha pedido con urgencia el envío del sumario incoado á consecuencia del atentado anarquista contra los Reyes, realizado por Morral en la calle Mayor.

Créese que la Audiencia concederá la libertad provisional, bajo fianza, á algunos de los procesados como encubridores.

Colegio de la Purísima Concepción
Calle Mayor, números 125, 127 y 129
DIRIGIDO POR
DOÑA RAMONA G.ª BERENGUER DE MALLOL

Se admiten internas, medio-pensionistas y externas.

Corte de ropa blanca y modistería.

Las internas que sigan la carrera del magisterio, asistirán diariamente á las clases de la Normal convenientemente vigiladas y previa explicación de las lecciones del día; y si alguna, por condiciones especiales no pudiera asistir oficialmente á las clases, se la preparará en enseñanza libre; igualmente que á las que deseen adquirir el grado de Bachiller.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

«Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para lograr su curacion acudí á la consulta de dicho médico especialista con tan buen acierto que gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS
Abogado y Notario

Moya 29 de Abril 1906 »

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia en el hotel Continental, los días 1, y 2, y en Burgos, hotel París 9 y 10 y recibirá de once á seis á cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Por desacato, insultos y amenazas al Sr. Juez municipal de Vellilla de Guardo, han sido puestos á disposición de la autoridad correspondiente, los jóvenes Primitivo y Luis Peláez de oficio carpinteros.

Hoy ha presentado la dimisión de su destino, el agente del cuerpo de vigilancia, D. Gabriel Laguna.

Mañana sábado, en el rápido de las 3,39 de la tarde, llegará á esta capital, donde se propone pasar las próximas fiestas, el senador por esta provincia D. José Rivera y Urtiaga.

Por falta de peso fueron ayer recogidos varios panes, que hoy han sido distribuidos entre los pobres necesitados de la capital.

Como el repeso de ayer se hacen necesarios muchos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Juliana Arija Peña, 6 meses, Herreros 3.—Pigmenio Alonso López, 5 meses, Cubo, 8.—Cándido Alario Gatón, 20 meses, Mancornador, 8. –Angela Elvira Ibáñez, 1 año, Santa Ana, 33.

Nacimientos. Adolfo Gómez Fuente, hijo de Raimundo y Aureliana, Mayor pral., 171.

LABRADORES

Con motivo de la baja de los cambios, la casa de lss Sres. Alhes y Compañía pone en conocimiento de todos los que deseen comprar maquinaria, que hace una gran rebaja en los precios de toda clase de artefactos.

Esta Casa, con el fin de que ningún labrador deje de comprar máquinas sembradoras, ha traído de varios sistemas, entre ellos imitaciones á máquinas conocidas en este país, pudiendo ofrecer la sembradora de discos, la «San Bernardo», la «Rud-Sack» y la «Superior», con distributor de abonos.

Ofrecemos los arados giratorios que valían 115 pesetas á 95 pesetas y los de 127 de igual sistema á 110. Tenemos distributores de abono para una caballería.

Avenida de Casado del Alisal
JOSÈ REVUELTA

MERCADOS

Palencia 31. — Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 38'50 á 39 reales las 92 libras.
Cebada á 18 reales fanega.

Valladolid, 30.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo á 38'75 y 39 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 400 fanegas á 39'50 reales una.

Tendencia floja.

Medina, 30.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1.500 fanegas, cedidas á 39'25 y 39'50 realeslas 94 libras.

Tendencia sostenida.

Rioseco. 30.—La entrada de trigo ha sido hoy de 800 fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

Arévalo 30 —En el mercado han entrado hoy pocas fanegas de trigo, cedida á 39'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Salamanca. 30.—En el mercado de esta plaza entraron 230 fanegas trigo, cotizándose a 38 reales una.

En Tejares entraron 200 fanegas, que se cotizaron á 38 reales una.

En Chamberí se presentaron 100, que se pagaron á 38.

Precios firmes.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'10
Idem, fin corriente.	81'65
5 por 100 amortizable, al contado.	100'05
Banco de España.	000'00
Tabacos.	395'50
París.	11'15
Londres.	27'97

Boletín Religioso

Sábado.—San Gil, San Lupo y San Augusto.

En San Pablo á las cinco de la mañana y siete de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Se puede ganar una indulgencia plenaria por su asistencia, mas otra al fin de mes habiendo asistido todos los sábados.

En la Capilla de la V. O. T. hay adoración nocturna á las diez de la noche. Velarán los turnos de San José y Santa Teresa de Jesús.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Ministro satisfecho

MADRID 31 (13'15)

El Sr. Navarrorreverter muéstrase muy satisfecho de las conferencias que en San Sebastián ha celebrado con el Embajador de Francia Mr. Cambón, hallándose decidido á trabajar activamente en los proyectos económicos.

La huelga de Bilbao

MADRID 31 (13'45)

Telegrama oficial de Bilbao anuncia que disminuye considerablemente el número de huelguistas.

De Santander

Las noticias que se reciben de esta capital dicen que la huelga en la zona minera sigue en igual situación.

De Caruña

La huelga de panaderos carece de importancia, habiéndose asegurado el abastecimiento, por lo que se considera fracasada la huelga.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
20832	MADRID	100.000
14362	AVILÉS	60.000
14689	FERROL	25.000

CON 1.500 PESETAS

5853	28823	16359	23749
4198	25859	15745	9300
4641	23782	9037	23235
3086	28293	2062	

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
[illegible]
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS

HARINA LACTEADA NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único : Ptas 1 75 el bote.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Tónico-Genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas 39 Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

RECIBOS DE INQUILINATO
Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos.(*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 29

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

"La Fama de Castilla"

Máquinas aventadoras á brazo

DE

F. Giménez y Compañía de Villalar

Las máquinas aventadoras de «La Fama de Castilla» son sin duda alguna, las mejores que se conocen, por su sencillo manejo y en gran producción y ligereza, pues así lo tienen demostrado en las exposiciones que se han presentado, ganando el primero y único premio en la de Madrid (Moncloa) 1904 y la más alta recompensa en las de su clase, ganada en la exposición de Rioseco, 1905, cuya distinción fué concedida por un jurado compuesto por labradores de los más inteligentes de este país que es nuestra mejor garantía.

Representante y Depositario en esta Provincia.

EMETERIO GARRÁN.—Villada

Casa en venta

Se vende la señalada con el número 11 de la Plazuela del Puente; darán razón en esta Administración.

IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

El nuevo encargado del Almacén de Vinos de (El Riojano), calle Mayor pral., número 29, frente á la calle de Carnicerías, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el día 1.º de Agosto hallarán en esta casa exquisitos vinos de la Mancha, á 20, 22 y 24 reales el cántaro.

Superior é inmejorable de Valdepeñas, á 26 y 28 reales, y blanco superiorísimo á 28 reales.

En el mismo establecimiento se venden embotellados de las mejores y más acreditadas marcas de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla y otros, á precios muy aceptables. Gran surtido en Anisados, Aguardientes y Licores.

Único depósito de sifones y gaseosas de la acreditada fábrica del Sr. Monge.

NOTA. En este Almacén se dan salidas **para fuera de la capital.**

A CALZARSE

LIQUIDACIÓN

En vista de la gran aceptación que viene teniendo lo que procedente de saldos liquida en esta plaza la casa de Froilán Puente, de León, para que durante la Feria pueda elegir el público, á precios baratísimos, se han aumentado las existencias de todas clases de calzado, tanto para caballero, como señora ó niño.

La construcción no procede de penales, sino de importantes fábricas.

Cada par de calzado se cede por la mitad de su valor.

Nada de exageraciones.

Por muy pocos días, en la **Calle Mayor pral., número 170,** junto á Hipólito Manzano.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º, 1.ª BARCELONA.

FÁBRICAS DE FIDEOS,

Pastas finas para sopa

y

Galletas de todas clases

movidas por electro-motor

Chocolates elaborados á brazo

PEDRO ALONSO FERRERO

Mazorqueros, núm. 24

Palencia

Manuel Santa Cruz Galind[o]

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Gran Relojería de DIEZ

Mayor principal, 70.—Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Esta antigua como acreditada casa, ofrece á su numerosa clientela un variado y completo surtido de relojes de todas clases de las mejores marcas hasta hoy conocidas, así como despertadores desde 5 pesetas, y un inmenso surtido en cadenas desde 0,75 pesetas.

Se hacen composturas muy económicas y con garantía.

Relojería de Diez.--Palencia

SE VENDE

una magnífica casa en construcción con todas las comodidades que el comprador desee, y entrada para coche, con su gran corral para jardín.

Informes en la misma, San Juan, 19 y 21.

En la Huerta de San Fernando, término de Dueñas, junto á los dos ríos, se vende viguería de chopo lombardo, sin labrar, á los precios siguientes:

Vigas de treinta pies, á 50 céntimos de peseta el pie; viguetas de 22 pies, á 7 pesetas.

Machones de 18 pies, á 3 pesetas 50 céntimos.

Machones de 14 pies, á 2 pesetas 50 céntimos.

A fangías de 7 pies, á 75 céntimos una.

Tableta de 7 pies, á 40 céntimos una.

Costeros de 7 pies, á 2 pesetas 50 céntimos la docena.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLE[Z]

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Casa

Se vende la señalada con el número 20 de la calle de Panaderas.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

SELLOS DE CAUTCHU[C]

con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALE[NCIA]

M.C.D.2022